

29/10/2018

Los Vilos: Fiscalía continuará investigación del homicidio de anciano en Canela, tras rechazo de suspensión pedido por la defensa del imputado

La Fiscalía de Los Vilos continuará el desarrollo de la investigación del homicidio calificado de un hombre de la tercera edad de la comuna de Canela, luego que el Juzgado de Garantía vileño rechazara la solicitud de la defensa de A.E.G.A en torno a decretar la suspensión de la causa por presuntos problemas de imputabilidad de su representado.



El juzgado estimó que los antecedentes invocados en torno a la enajenación mental del sujeto no eran suficientes.

Por estas razones, el tribunal rechazó la solicitud.

El fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, valoró la resolución del tribunal. “Lo cierto es que la Fiscalía se opuso a aquello (solicitud de la defensa), porque no existen antecedentes fundantes y el tribunal accedió a lo que pretendía la fiscalía, en torno a que los antecedentes eran vagos para suspender el procedimiento”.

No obstante, el persecutor añadió que se harán “diligencias en forma objetiva para ver si tiene algún tipo de patología que aqueje al señor imputado”, agregó Gómez.

Como se recordará, la Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación por homicidio calificado al imputado de iniciales A.E.G.A, por los hechos ocurridos el 19 de septiembre pasado cuando habría dado muerte a un anciano en la comuna de Canela para después ocultar distintas partes de su cuerpo en una mochila y en una letrina.

Según los antecedentes comunicados al tribunal, el imputado habría golpeado al anciano mientras dormía en su domicilio y tras eso lo habría sofocado con un colchón. Luego de eso, utilizaría un serrucho para mutilar distintas partes del cuerpo.

El cuerpo del afectado fue encontrado días después y el imputado fue detenido en la ciudad de Mejillones, en la región de Antofagasta.